

Capturan a un tripulante en Dalcahue por porte de drogas y municiones

Policía Marítima incautó más de 120 gramos de marihuana, cocaína y tusi en este operativo en el muelle pesquero artesanal de la ciudad.



BINOMIO CANINO DE LA ARMADA DE QUELLÓN APOYÓ EL OPERATIVO Y LA INCAUTACIÓN.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

En el marco de un patrullaje preventivo, funcionarios de la Policía Marítima (PM) detuvieron a un tripulante de una lancha en el muelle pesquero artesanal de Dalcahue, luego de hallarle en su poder más de 120 gramos de diversas drogas.

Con apoyo de un binomio canino proveniente de Quellón, los efectivos de la Capitanía de Puerto de Castro concretaron este operativo enfocado en los servicios que se están realizando en el borde costero, en busca de evitar la comisión de delitos.

Así fue remarcado por el jefe de la unidad naval, el capitán de corbeta Juan Pablo Pinto, explicando que el dispositivo incluyó la inspección de embarcaciones menores, verificando en terreno su documentación, como también sus dispositivos de seguridad y las condiciones de zarpe y recalada, así como el cumplimiento de los registros y autorizaciones correspondientes para la actividad pesquera y otros

aspectos relacionados con la Ley 20.000.

Justamente, como explicó el oficial, dentro de este contexto se procedió a "realizar un control de identidad preventivo a dos sujetos" que se encontraban al interior la lancha a motor Doña Claudia II, donde los efectivos de la autoridad marítima "se percataron que un tripulante arrojó un bulto sospechoso al mar", aclaró.

Enseguida, como especificó la fuente, se procedió "a la recuperación de este material confirmando que en su interior se encontraban 21,9 gramos de *Camabis sativa*". Ante el peso de la evidencia, la PM detuvo al involucrado en estos hechos.

Posteriormente, los uniformados efectuaron el registro de la embarcación, encontrando otros 86,08 gramos de marihuana, a lo que sumaron 18,43 gramos de cocaína y 13 de tusi, como también 16 cartuchos de escopeta calibre 12 milímetros.

El procedimiento continuó en las dependencias de la Alcaldía de Mar de Dalcahue, para luego poner a dis-

posición de la justicia al tripulante de iniciales F. I. C. H. (22), oriundo de la comuna de Lebu (Región del Biobío).

Ante el Juzgado de Garantía de Castro se realizó ayer el control de la detención del encartado, la cual fue declarada como ajustada a derecho. Además, se procedió a formalizar al hombre de mar por el delito de microtráfico. Fue condenado de inmediato a 541 días de cárcel efectiva.

COMPROMISO

El capitán Pinto relevó este operativo, enfatizando que este resultado "se debió al compromiso permanente de la Armada en busca de seguir desarrollando actividades policiales preventivas en nuestra área de competencia, permitiendo de manera coordinada y eficiente combatir el crimen organizado".

Dentro de este escenario, el capitán de puerto detalló que "en el último mes la PM local ha detenido a 6 individuos por delitos de microtráfico, porte y consumo de drogas, como también robo con violencia y por mantener órdenes de aprehensión vigentes". ☺